



Dirección de Atención y Prevención de las Violencias de Género

Concurrencias Profesionales Interdisciplinarias en Atención de las Violencias de Género.

Programa 2021/2022

Las violencias de género y, en particular las violencias contra las mujeres y disidencias, conforman una problemática social extendida, compleja y multidimensional, que constituye una grave violación a los derechos humanos, una ofensa a la dignidad e integridad de las personas y una limitación total o parcial de los derechos y las libertades fundamentales, al goce y el ejercicio de los mismos.

Se encuentra a cargo del Estado, en todos los niveles institucionales, la responsabilidad de hacer efectivos los derechos reconocidos en estos Instrumentos de Derechos Humanos que aseguren a las personas que sufren violencia y discriminación, en razón de su género o por su orientación sexual, la posibilidad de contar con recursos sencillos, rápidos y efectivos ante los órganos competentes para reclamar por violaciones a sus derechos fundamentales. (la Declaración Universal de DDHH art. 8, Pacto de San José de Costa Rica art.25.inc 1; Convención Interamericana contra toda forma de Discriminación, art 10).

En este sentido, la Dirección de Atención y Prevención de las Violencias de Género dependiente de la Secretaría de Género y DDHH, en un todo de acuerdo con la normativa internacional, nacional y locales implementa políticas públicas en el ámbito municipal cuyo objetivo es brindar respuestas, necesaria y oportuna para asistir, acompañar y proteger a mujeres, hijes y disidencias que atraviesan violencias por motivos de género, generando contextos que garanticen condiciones materiales,



subjetivas y colectivas que contribuyan a construir proyectos autónomos libres de violencias.

Un año más la Dirección pone a disposición de la comunidad instancias de formación teórico-práctica para aquellxs profesionalxs interesadxs en aproximarse a los abordajes de atención de las violencias de género, y modalidades de intervención de los diferentes servicios y dispositivos de atención existentes en la Municipalidad de Rosario. Los temas y materiales bibliográficos intentan erigirse como una herramienta de divulgación de pensamiento crítico, de deconstrucción personal y colectiva, que habilite nuevos modos de pensar y hacer en una problemática como las violencias atravesadas por el género y la diversidad.

Objetivo General:

El Programa tiene como objetivo brindar herramientas teórico metodológicas a profesionalxs, que posibiliten pensar la atención integral de las violencias de género desde las perspectivas de género, diversidad e interseccionalidad.

Objetivos Específicos:

- Aportar un marco teórico y normativo para el tratamiento adecuado y la atención de las personas en situación de violencia por motivos de género
- Promover y facilitar la reflexión personal y colectiva con el objeto de poner en cuestión y visualizar estructuras patriarcales de nuestra sociedad que generan discriminación y desigualdad como génesis de las violencias de género.
- Acercarse desde la teoría hacia la intervención en violencias de género asistiendo a los Servicios de Atención pertenecientes a la Dirección de Atención y Prevención de las Violencias de Género.

Inscripción

Las personas interesadas deberán escribir al mail concurrenciasvg@gmail.com, enviando una nota de presentación donde detallen intereses, y adjuntando cv, con foto y número telefónico para contacto, copia escaneada y legalizada del título o certificado analítico y constancia de matrícula.

La inscripción está abierta hasta el 7 de mayo. La selección se realizará en base al curriculum y entrevistas personales.

Modalidad

Virtual módulos teóricos

Presencial, instancia práctica



Dirigido a:

Profesionals de Psicología, Derecho y Trabajo Social tanto de universidades públicas como privadas de Argentina, con hasta 5 años de egreso y contar con matrícula vigente.

Del Cursado

La duración de la concurrencia es de 12 meses, con una carga horaria de 2 horas de cursado quincenal y 8 hs. semanales disponibles para estudiar bibliografía obligatoria. La participación en los servicios es ad-honorem.

El contenido de los módulos teóricos se realizará en forma virtual y tienen una duración de 6 meses. Son 12 encuentros sincrónicos que se realizarán cada 15 días donde se ahondará en recorridos temáticos con diversos disparadores expositivos y de conversatorios. Se requerirá una participación posterior en foros de debates a partir de consignas, donde se integrará la bibliografía y los materiales que se provean a través de la plataforma virtual.

El cursado puede hacerse desde cualquier dispositivo electrónico con conexión a internet en donde se pueda registrar usuario y contraseña para ir avanzando con las clases,

Instancias presenciales (sujeta a Protocolo COVID) Los encuentros con grupos reducidos serán coordinados y supervisados y se realizarán en forma sincrónica en horarios a acordar por grupo concurriendo a los distintos dispositivos de atención.

Certificado

El certificado acreditará 120 horas de trabajo teórico práctico y para la obtención del mismo se requiere el 80% de participación en las actividades propuestas junto con la presentación y aprobación de un trabajo final integrador de los contenidos trabajados.

Equipo de Coordinación

Ps Lidia Ramírez- Dirección de Atención y Prevención de las Violencias de Género
Ps. Adriana Gerbaudo- - Dirección de Atención y Prevención de las Violencias de Género

Contenido

Módulo 1. Violencias contra las mujeres y violencias de género.

Diferencias y similitudes. Misma génesis? Sistema patriarcal y producción de subjetividades. Modelos teórico-prácticos para abordar la VCM; Modelo Ecológico, Círculo de Violencia y Ruta Crítica. ¿Cómo leer el estado de una mujer víctima de violencia por motivo de género? Tipos de violencias. ¿Qué entender por violencia psicológica? Emocional y Verbal es lo mismo? Indicadores. ¿Qué escucha una psicóloga con perspectiva de género? ¿Alcanza sólo con la ley? Violencia Obstétrica, aproximaciones a la atención.



Módulo 2. Un nuevo paradigma en atención de las violencias de género: perspectiva de género, interseccionalidad y diversidad.

Cambio de paradigma en la atención de la VCM por motivos de género. Interseccionalidad, a qué hace referencia? Desde cuándo se utiliza este concepto y cómo fue variando su significado? . Genealogía americana y latinoamericana. Perspectiva interseccional y políticas públicas Conceptos de género, perspectiva de género. Conceptos de Raza y Clase

Conversatorio 1: Perspectiva interseccional y violencias de género. Atención a mujeres que sufren violencias múltiples

Módulo 3. Identidades Sexuales Diversas.

Paradigma heteronormativo vs Paradigma de la Diversidad Sexual y Derechos Humanos. Mitos y Prejuicios. ¿Por qué el heterosexismo constituye un sistema de opresión? Colectivo LGBTI+. Decimos disidencias, decimos no binaries, ¿decimos lo mismo? Todo cambia, la sexualidad también: Definición y diferenciación conceptual de terminología en materia de Orientación sexual, Identidad de Género, Expresión de Género y Diversidad Corporal. Diversidad y violencias de género.

Conversatorio 2: “Violencia institucional y social al colectivo LGBTI+. La atención de la violencia intragénero, violencia invisibilizada”

Módulo 4. Marco Normativo

Leyes internacionales y nacionales. Cedaw, Ley 26.485 Protección Integral para prevenir, erradicar y sancionar las violencias contra las mujeres en los ámbitos que se desarrollen las relaciones interpersonales. Ley Nacional 26743 Identidad de Género, Ley Provincial 13348, adhesión a la Ley Nacional 26485. Principales conceptos y definiciones. Ley de Educación Sexual Integral, Ley Micaela, Ley IVE. Decenio de los y las afrodescendientes 2015-2024, ONU. Leyes que protegen a los Pueblos Originarios en Argentina INADI. Convención Internacional sobre las personas con discapacidad. Ordenanza municipal N° 9524.

Módulo 5. Movimiento feminista y la agenda de género.

Movimiento feminista ayer y hoy. ¿Caminos que se bifurcan? ¿Autónomas o institucionales? ¿Enfrentadas o aliadas al Estado? Una construcción en permanente tensión, el Sujeto político del feminismo. ¿Qué hacemos el 8 de marzo? El movimiento feminista y la visibilidad de la violencia contra las mujeres y disidencias. El feminismo es praxis: Lo personal es político



Conversatorio 3: El feminismo es activismo

Módulo 6. Masculinidades

Masculinidades hegemónicas. ¿Nuevas? ¿Viejas?.

Varones que ejercen violencias de género: ¿Puede un varón cambiar su conducta? Son todos iguales, podemos hacer un perfil de agresor de parejas de mujeres (cis o trans?)

Conversatorio 4: Se puede hablar de un mandato de la masculinidad?

Módulo 7 Experiencia rosarina, 30 años de políticas públicas con perspectiva de género. Cómo empezamos.... Cómo estamos hoy

Conociendo a la Dirección de Atención y Prevención de las Violencias de Género. Un recorrido histórico institucional de las políticas públicas de la Municipalidad de Rosario en atención de las violencias de género. Presentación de los Servicios de Atención.

Instancias de prácticas en los distintos servicios de atención de la Dirección-

Con una modalidad grupal con referentes de coordinación y supervisión se presentarán en los distintos dispositivos de atención grupos reducidos de participantxs.

Acompañamiento de esta instancia con insumos teóricos acerca de inter y transdisciplina. Diferentes enfoques y prácticas.

Al terminar el recorrido teórico-práctico de esta formación el/la profesional deberá poder:

- Integrar un equipo de atención interdisciplinario aportando sus saber específico disciplinar, con la apertura y flexibilidad necesarias para enriquecerlos con los aportes de las otras disciplinas.
- Identificar y diagnosticar una situación de violencia por motivos de género diferenciándola de otras violencias
- Incorporar el enfoque interseccional como categoría y como perspectiva ideológica y política para el análisis de las situaciones
 - Acompañar en equipo el proceso de "ruta crítica" de una mujer que sufre VG

